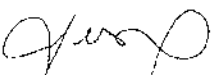




ADMINISTRACION DE ACTIVOS E
INVENTARIOS

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO

FECHA:	DIA 13	MM 03	AA 2025	ORDEN DE COMPRA No. 130-20-01-15
PROVEEDOR: DATECSA S.A.S NIT. 800.136.505-4				
DIRECCION: Calle 15 No. 29A No. 29A - 11 Modulo C Parque Logístico Empresarial - Yumbo Tel. (802) 6957070				
CIUDAD DE EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA: <u>Santiago de Cali</u>				
PLAZO: Tres (3) días hábiles a partir de la suscripción de la Orden de Compra				
DETALLE DEL OBJETO: Compra (5) Toner para impresora marca Kyocera de EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION, según descripción (Toner Kyocera Original TK3102)				
CENTRO DE COSTOS: 12050			RUBRO: 2.1.2.02.02.003.01 MATERIALES Y SUMINISTROS	
No. De certificado de disponibilidad presupuestal (CDP): 43			No. De registro presupuestal (RP):	
Fecha: 20-02-2025			Fecha:	
ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS (DE ACUERDO CON SU OFERTA)				
Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Valor unitario	Valor Total
5		Toner para impresora marca Kyocera de EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION, según descripción (Toner Kyocera Original TK3102)	\$2.119.152,00	\$2.119.152,00
SON: DOS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$2.119.152,00). INCLUIDO IVA			Subtotal	2.119.152,00
			IVA	
			TOTAL	2.119.152,00
			FORMA DE PAGO: POR TRANSFERENCIA	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestando con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la Constitución y la Ley. - Las obligaciones derivadas de las condiciones contenidas en esta orden de compra no podrán ser cedidas parcial o totalmente por el contratista sin consentimiento previo y escrito de EMSIRVA E.S.P. - El objeto, valor y plazo indicados en la orden de compra, una vez aceptados no podrán ser variados sin la autorización expresa de los funcionarios competentes de EMSIRVA E.S.P. - El contratista responderá civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la Constitución y la Ley.				
 FABIO ORLANDO TAVERA Liquidador - Representante Legal				
Proyectó: María Fernanda Echeverri Vivas - Abogada Aprobó: Haroldo García Silva - Coordinador Jurídico				